

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 3 0 2 4,

EN CONCON, 19 DIC 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento N° 250, Artículos 10, numeral 8 “Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma” y Artículo N°51 Procedimiento de trato o contratación directa “Los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el Artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contendidas en los números 3, 4, 6 y 7”.
- D. Solicitud de Pedido N°129, correspondiente a SECPLAC, de fecha 28 de noviembre de 2017, solicitando adquirir, los siguientes productos: 10 perfiles canales de acero estructural de 150*50*3mm, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto de \$300.000.- impuestos incluidos.
- E. Considerando que los productos no se encuentran en el catálogo electrónico de Convenio Marco, en el portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.
- F. Especificaciones Técnicas adjuntas.
- G. Decreto Alcaldicio N°2.903, de fecha 01 de diciembre de 2017, que manda a proceder a la contratación por medio de trato directo de 10 perfiles de acero estructural, según especificaciones técnicas adjuntas, para operativos sanitarios del Programa Saneamiento Ambiental.
- H. Proceso de cotización, realizado a través de la plataforma de compras publicas www.mercadopublico.cl. Cotizaciones efectuadas a los siguientes proveedores, fecha de publicación el 13 de diciembre de 2017, a las 10:00 hrs., y fecha de cierre el 15 de diciembre de 2017, a las 10:00 hrs.:
 - 2594-458-ct17: Viquival Limitada, RUT: [REDACTED] proveedor no contesta cotización. ✓
 - 2594-459-ct17: Ferretería Higuera Concón, RUT: [REDACTED] proveedor no contesta cotización. ✓
 - 2594-460-ct17: Disaferco Limitada, RUT: [REDACTED], cotización efectuada por el proveedor, por un monto total de \$261.681.- impuestos incluidos. ✓
- I. Cuadro de evaluación de las ofertas.


DECRETO:

- 1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, los siguientes productos: diez unidades de perfiles canal 150*50*3mm*6mts., según especificaciones técnicas adjuntas, al proveedor **Comercial Disaferco Limitada**, RUT: [REDACTED], por un monto total de **\$261.681.- impuestos incluidos**, con un plazo de entrega de los productos de dos días hábiles y envió gratuito, desde la emisión de la orden de compra.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


[Handwritten signature]
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/N/P/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. SECPLAC
 3. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado